

CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP S.A.S , ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA, radicada con el número 68001-2-18-0454 el 30 de agosto de 2018, sobre el(los) predio(s) No. 68001-01-04-0142-0016/17-000, ubicado(s) en la CALLE 105 N. 22 - PAR. MANZANA 28 - LOTES 16 Y 17 Barrio PROVENZA, del Municipio de Bucaramanga, para: Licencia Urbanística Clase Construcción en Modalidad Obra Nueva, para la construcción de dos (2) unidades de comercio en dos (2) pisos con códigos de uso 12 y 13 a escala zonal y un cajero automatico con código de uso 48 a escala local, que contara con un total de cinco (5) unidades de parqueadero - de los cuales uno (1) para personas con movilidad reducida -, uno (1) de motocicleta y uno (1) de bicicleta, para un Área Total Construida de cuatrocientos cuarenta y siete metros con ochenta y siete centímetros cuadrados (447,87) m², en un predio de Área de 500,00 M².. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de 2018



- (7) 635 2808 635 2809
- Qualification Colombia
 Calle 36 No. 22 16 Bucaramanga Colombia
 Edificio Agustin Codazzi 2° piso Of. 201